

ECO DEL COMERCIO.

ESTE PERIODICO SALE TODOS LOS DIAS SIN ESCEPCION.

Precio de la sus-
cripcion en Madrid,
Navado el Periodico
a casa de los seño-
res Suscritores.

Por un mes 20 rs.
Por tres id. 58.
Por seis id. 115.
Por un año 1065.

Se suscribe en MADRID en el Despacho del Eco del Comercio, frente al Real Consulado, y en los puntos siguientes en las provincias: ALICANTE, Car-
ratalá; AVILA, Rodriguez de la Vega; BILBAO, Garcia; BADAJOZ, Carrillo; BURGOS, Orta; CADIZ, Hortal y Compañia; CARTAGENA, Benedicto; CORUÑA, Calvele;
GRANADA, Gabaldon; HUELVA, Lopez y Soto; JAEZ, Redaccion del Boletín Oficial; JÁZAR DE LA FRONTERA, Bueno; LEON, Mijon; LUGO, Pujol y Baffer;
MALAGA, Carreras; MURCIA, Benedicto; ORENSE, Gomez Pazo; OVIEDO, Longoria; PALMA, Guasp; PAMPLONA, Longas; SALAMANCA, Reyes; SANTANDER, Ries-
go; SANTIAGO, Compañel; SEVILLA, Hidalgo y Compañia; TOLEDO, D. Vicente Lopez Delgado; VALENCIA, Mallen y Berard; VALLADOLID, Rodriguez; ZAMORA,
Redaccion del Boletín Oficial; ZARAGOZA, Polo; VITORIA, D. Dionisio Serrano; CIUDAD-REAL, D. José de Ibarrola; PLASENCIA, D. Isidro Pis, y en las
Administraciones de Correos de BARCELONA, CORDOBA y CENEGIN.

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirigirán a la Redaccion francos de porte. Los números sueltos se venden a 11 cuartos.

Precio de la sus-
cripcion en las pro-
vincias, franco de
porte.

Por un mes 31 rs.
Por tres id. 90.
Por seis id. 178.
Por un año 354.

ESPAÑA.

MADRID: MAYO 1.º

SOBRE EMPRESTITOS.

El poco conocimiento que en general tienen nuestros rentistas de todas las materias que se refieren a la teoría de los empréstitos, y la importancia que por su propia naturaleza tienen también semejantes cuestiones, nos persuaden que no serán inoportunas, y que se leerán con interés las observaciones que vamos a hacer, y a las que no podemos dar la extensión correspondiente por la premura con que las redactamos, fenecido ya el término asignado para las proposiciones sobre el empréstito de 200 millones, que se anunció a su tiempo en la Gaceta de Madrid.

Antes de entrar a tratar de este importante particular, protestamos que de ninguna manera es nuestro intento, en lo que hemos dicho al principio, ofender ni dudar del saber de los empleados que por su larga y estudiosa carrera y consumada práctica podrán estar versados en los principios y reglas de aquella interesante parte de la administración, que cuida de establecer y recaudar los impuestos de toda clase, pero que pueden no reunir los conocimientos especiales que forman el arte de hacer empréstitos, y de amortizarlos con la mayor economía posible; esto es, el arte de establecer o crear el mejor sistema de deudas públicas. Para vez se encuentran reunidos en un mismo sujeto los conocimientos de aquellos dos ramos que son enteramente diferentes, y muy distintos los principios de donde se deriva su arreglo, y el orden en el manejo de sus respectivas dependencias. Anticipamos con gusto esta explicación para evitar las interpretaciones que se quieran hacer de una proposición general que sirve de entrada a este artículo, y que bajo ningún concepto encierra la menor alusión que pueda referirse a los respetables funcionarios encargados hoy de la dirección de la Hacienda pública.

Las peculatorias necesidades del Estado, producidas por una desastrosa serie de errores en nuestra administración económica, y aumentadas hoy por lastimosas ocurrencias y por acontecimientos que no estaban previstos ni calculados por la política poco franca y menos segura de una diplomacia que ha desconocido la esencia de las circunstancias, que ha equivocado los hechos mas importantes de la época, y que no ha comprendido o se propuso contrariar la tendencia natural del siglo, obligan hoy al gobierno a recurrir al crédito, para proporcionarse los medios que son necesarios, a fin de hacer frente y cubrir los gastos extraordinarios que ocasionan las nuevas atenciones, con que se ve apremiado ocasionalmente el tesoro, y que es de sumo interés satisfacer con la urgencia que su misma naturaleza reclama.

Justificada en el concepto que hemos indicado la necesidad de un empréstito, vimos anunciado en la Gaceta de Madrid el de 200 millones que da lugar a las observaciones que vamos a presentar.

Desde que se traslucieron las intenciones del Gobierno acerca del empréstito en cuestión, se hicieron algunas indicaciones en nuestro Boletín de Comercio con el fin de probar la necesidad y conveniencia de dar a semejante operación toda la publicidad que corresponde y que atrae la concurrencia de licitadores a la adjudicación del préstamo. El Ministerio, deseando sin duda lo mejor, y creyendo llenar el objeto indicado publicó en dicha Gaceta un anuncio, que nosotros no podemos designar con el nombre de programa, porque no contiene ninguna de las cláusulas esenciales, y porque en el hecho se reduce a una simple noticia y sencilla invitación a los capitalistas nacionales y extranjeros que quisieran interesarse en la referida negociación. Faltó ya desde entonces la base de todos los cálculos, y empezó la crítica que se suscita en tales casos, y que nosotros quisieramos que no fuera fundada para poderla combatir.

Se dice, pues, y con razón en nuestro concepto, que cuando una deuda nacional está fundada en documentos, o títulos de diferente interés, es necesario expresar en el programa de un empréstito sobre cuál de ellos debe descansar la operación, y es preciso convenir que esta observación es muy justa, porque la diferencia del interés que disfruta cualquiera de los fondos sobre que pueda girar la especulación, influye esencialmente en ella por mil razones que están al alcance aun de los menos inteligentes en la materia, y que por lo mismo omitimos detallar y analizar en este ar-

tículo, que alargaríamos demasiado si entrásemos en una explicación doctrinal.

No se hace inenotable la omisión en expresar otras circunstancias que establecen la forma del empréstito, como, por ejemplo, si se ha de hacer o no en rentas perpetuas, y sobre un capital ficticio, o sobre un capital fijo, lo que se verifica concediendo o no un aumento de capital a los prestamistas, a cuyo favor se haga la adjudicación del préstamo: en qué cantidades se han de hacer las entregas y en cuantos plazos: desde cuando, por la combinación que debe haber en dichos plazos, se ha de disfrutar o ha de correr el interés: de que modo y bajo que garantías se ha de proceder para el pago de los intereses y para la amortización del capital, etc., etc.

Cuando el prospecto o programa de un empréstito carece de tales datos, no puede decirse que hay publicidad ni concurrencia, sean los que se quieran los trámites que se empleen para suplir la falta de tan esenciales requisitos, que conducen a prevenir desconfianzas, a evitar las intrigas y a producir el resultado que se apetece con el menor sacrificio posible de la fortuna pública, y con la mayor ventaja que el Estado debe proponerse en semejante género de operaciones, bajo cuyo solo sentido son justificables y provechosas.

No hay publicidad una vez que los prestamistas tengan que adivinar las condiciones a que se han de sujetar sus cálculos, ni tampoco hay concurrencia, porque faltando una base común a todas las proposiciones, cada cual de los capitalistas abrazará bajo un plan diverso el 3, el 4 o el 5 por 100 de la deuda. En tal caso es evidente que no puede haber una comparación respectiva entre todas y cada una de las proposiciones que se hagan; y cuando mas se podrá formar un juicio absoluto sobre la mayor ventaja que ofrezca alguna de ellas, pero nunca se puede asegurar que no sería posible mejorarla si todas concurren y girasen sobre una sola y determinada renta.

En todas las operaciones, pues, que se hagan sobre el crédito son indispensables aquellas formalidades, y son del todo necesarias en los países en que no existe un gobierno representativo, porque la previa autorización que se da por el cuerpo legislativo en tales casos empeña la responsabilidad nacional para el pago y reintegro de las cantidades que se han negociado, y para el cumplimiento de todo cuanto se haya estipulado y pactado. La solemnidad de semejante garantía es ya un beneficio para el crédito del Estado, y puede con ella aspirar a mayores ventajas, porque es también mayor la confianza de los prestamistas, y esta es indudablemente la base moral de toda clase de crédito.

Escederíamos los límites de un artículo escrito para un periódico, si diésemos mas extensión a estas observaciones; pero no abandonamos la materia, ni dejaremos de tratarla con oportunidad para orillar, permitásenos la palabra, las críticas y habillitas que pueda suscitar el interés particular que se manifiesta siempre en semejantes casos; proponiendo cuanto nosotros alcancemos para que no padezca la opinión del gobierno, ni sufran detrimento alguno los intereses de la Nación.

Sin embargo, no dejaremos hoy la pluma de la mano sin recomendar a la ilustrada penetración de los ministros la estrechada circunspección con que se debe proceder para adjudicar definitivamente el empréstito de los 200 millones. En unas circunstancias en que se aumentan las seguridades de la paz, en que la próxima convocación de las Cortes, que nosotros quisiéramos ver ya reunidas, anuncia nuevas y mas firmes bases de prosperidad y de crédito: cuando la revelión de un corto número de perversos y de malos toca ya su término, porque se concluyen sus recortes; y el arreglo probable de las desavenencias de los dos príncipes de la casa de Braganza en Portugal priva a nuestro Pretendiente de toda esperanza para continuar sus locas y desastrosas tentativas; y cuando en fin vemos el buen estado de nuestros fondos, y la confianza con que los especuladores de nuestra bolsa se entregan a operaciones de la mayor cuantía; en tan propicios momentos, decimos, también intentarse que el empréstito de los 200 millones sea nacional, y no dudamos que así se consiga bajo el fundamento de los elementos que acabamos de indicar, y si se habilita el tiempo que se requiere para realizar la operación.

Este acontecimiento sería de la mayor influencia moral dentro y fuera de España, para los intereses de la causa que

defiende la nación, y por lo mismo no dudamos que el ilustrado patriotismo de nuestros ministros le dará un preferente examen en la deliberación de los negocios que le ocupan en las actuales circunstancias.

Los reales decretos de 22 del corriente son una de las mas acertadas disposiciones emanadas del Trono por conducto del ministerio de Gracia y Justicia. Grave, gravísima es la materia que va a ser objeto de las tareas de la Junta Eclesiástica creada por S. M. en aquel día. El estado de todo el territorio español en lo formal y material concierne al culto divino y sus ministros clama hace años por una reforma radical. En efecto, según el censo de 1788 hay en España 179 parroquias y 150 párrocos, es decir, 20 menos de los que se necesitan; pero hay además 472 beneficiados y 483 religiosos, de lo que resulta que hay muchas parroquias sin pastor, y que, mejor distribuidos los sacerdotes, habría 7 para cada una. Si volvemos la vista a la division eclesiástica de la Península, no podremos menos de confesar que es monstruosísima. Hay arzobispados, como el de Toledo, que tiene ocho obispados sufragáneos; el de Santiago tiene doce, y los de Sevilla y Granada no tienen mas que dos. Hay obispados de cortísimo territorio, que, según la espresion de Cabanillas, pueden registrar los prelados desde sus palacios, como los de Orihuela, Tudela, Jaca y otros; y los hay de 500 leguas cuadradas como los de Pamplona y Calahorra. El obispado de Caliz tiene 16 villas, y el de Lugo 1082: Albarracín 34, y Oviedo 1052. Esta desproporcion, que, aunque no tan enorme, es general a los demás, no nace de falta de piedad en los españoles, ni de templos en las ciudades. Hay en España 107 colegiatas: solamente una ciudad, Sevilla, tiene 25 parroquias, 100 conventos, la patriarcal y la colegiata de S. Salvador. En la diócesis de Burgos existen 20 colegiatas. Jerez, Lora y Zamora solicitan repetidas veces la creación de sus respectivas sedes episcopales. En Cienza, según el censo espresado, hay un eclesiástico para cada 138 varones seculares; en Valladolid 1 para 16; en Salamanca 1 para 18, y en Mondoñedo 1 para 64. Prescindiendo de estos datos parciales, y según el mismo censo, vemos que para cada 5914 españoles hay 100 religiosos, frailes, monjas o dependientes suyos, o, lo que es próximamente lo mismo, 1 religioso para cada 59 varones seculares, y según otros, 1 para 47. Una de las intenciones de S. M. la Reina Gobernadora, según la instrucción que acompaña a los decretos que motivan estas reflexiones, es que todos los españoles reciban abundante pasto espiritual. Hay pueblos en la provincia de Galicia donde los labradores se ven privados en la rigida estación de asistir al sacrificio de la misa por lo lejano de las parroquias; otros en donde el párroco tiene que celebrar dos misas en un mismo día festivo, por carecer de un auxiliar beneficiado; teniendo que pasar por otro curato para ir a su anejo, en tanto que en algunas ciudades populosas, como en la corte, el excesivo número de sacerdotes hace vivir a muchos en un estado próximo al de la miseria, no siendo un espectáculo nuevo ver mendigar públicamente el sustento a un ministro del divino culto.

Que los cabildos sean la remuneración de los buenos y dilatados servicios del ministerio pastoral, es otra de las intenciones del gobierno, y lo que exige rigurosamente la justicia. ¿Qué más digno del descanso que se disfruta en las catedrales que el venerable párroco que en los diez o mas años de su penoso ministerio mantuvo en paz y concordia el rebaño confiado a su cuidado? Y sin embargo, ¿no hemos visto en los últimos diez años, y casi siempre, prostergada esta benemérita clase del clero secular en la opción de prebendas y canongías? Así como el párroco que estravia su rebaño, que corre por las montañas vibrando el puñal del asesino, merece mil veces el castigo ejemplar de su horrendo crimen, así también el pastor celoso, el sacerdote afido a las leyes, al Trono de Isabel y a las saludables reformas, puede vivir seguro del aprecio de los buenos, de la protección del gobierno y de la maternal solicitud de la Reina Gobernadora.

Responder la admisión de novicios en todos los conventos y monasterios del reino, era otra medida económica, y muy importante por la necesidad de poner coto al excesivo número de religiosos que, privando de robustos brazos a la agricultura y a las artes, causaba notable perjuicio al estado. Hace un siglo que para curar este mal

Partes recibidos en la secretaría de estado y del despacho de la Guerra.

El comandante general de Guipúzcoa, con fecha 16 de abril, da á este ministerio el parte siguiente:

“Excmo. Sr.: Al Excmo. Sr. general en jefe del ejército de operaciones del norte de España digo hoy lo siguiente:—Excmo. Sr.—Teniendo reunida en este punto la división de mi mando, y casi sin enemigos que combatir en esta provincia, dispuse que la 1.^a brigada se pusiera anoche en marcha para buscarlos en el reino de Navarra, y batirlos en cualquiera punto donde los hallara. Para el efecto hice marchar una hora antes del amanecer del día de hoy á la compañía de cazadores del batallón de S. Fernando con una partida de celadores, que guiándolos por la altura llamada de Zárate, barrera la derecha del camino real que desde este pueblo conduce á la plaza de Pamplona.

La columna de voluntarios de Guipúzcoa, rompiendo el movimiento dos horas antes del amanecer, debía perseguir á cuantos enemigos hallase á la izquierda del mismo camino, y una compañía de celadores saliendo de Villafranca reconocer las elevadas asperezas del cerro de Aralar. Todas estas tropas se me habían de reunir en el pueblo de Arriaba, á donde me dirigí con las demás compañías del batallón de S. Fernando y dos partidas de caballería, una del 3.^o de línea y otra del 5.^o ligero. Los cazadores de S. Fernando y los celadores que reconocieron la derecha, se me incorporaron sin novedad á medio día, y poco antes lo había verificado la columna de voluntarios de Guipúzcoa después de haber auyentado de Leyza á los cabecillas Guibellalde é Yturriaza, que se internaron en Navarra á la sola noticia de su movimiento, y hecho rendir las armas á 14 facciosos que quedaron de 21 que se hicieron fuertes en una casa de Gorriti. Entre los 14 que quedaron con vida está el alcalde del pueblo de Ataun, cuya influencia arrastró á muchos incautos á tomar parte en la rebelión, y también el titulado oficial de los rebeldes Miguel Dorronsoro, que mañana sufrirán su bien merecido castigo. Nuestra pérdida ha consistido en el voluntario muerto de la columna guipuzcoana Francisco Miranda, natural de Vera; otro herido de bastante gravedad llamado Pedro Achotegui, natural de Eibar, y en otros dos voluntarios que también han sido heridos levemente. Se han cogido al enemigo 21 fusiles, igual número de cananas y otros varios efectos con un caballo.

La primera compañía de la columna guipuzcoana es la que ha tenido parte mas activa en esta acción, que sostenida con la mayor firmeza por los enemigos, ha hecho brillar la intrepidez de toda la compañía, la de su arrojado y valiente capitán D. Antonio Zumeta, la de los tenientes D. Miguel Ibarreta y D. Pedro Argoti, y la del hijo del capitán D. Miguel, de edad de 15 años, que fue uno de los primeros que entraron en la casa. Este bizarro joven y su benemérito padre solo han solicitado que pueda servir en la clase de cadete graduado de subteniente de infantería en la columna guipuzcoana por premio de su bizarra acción y decidida adhesión á la justa causa de la Reina nuestra Señora. No puedo tampoco pasar en silencio los importantes servicios, que tanto en la acción de esta mañana como en todas las demás de la actual campaña, ha prestado el comandante de la columna guipuzcoana D. Anselmo Inurrigarro, ni las de este benemérito cuerpo, que con el mayor arrojo y decisión acudió con toda prontitud para apoyar á sus camaradas de la primera compañía en una lucha y desigual, sin cuyo socorro hubiera sido de mas consideración nuestra pérdida. Esta columna, formada en 15 de octubre último, ha sido constantemente la primera en las muchas fatigas y peligros, que particularmente en esta provincia han tenido que sufrir las leales tropas que tomaron á su cargo la defensa de los imprescriptibles derechos de la Reina nuestra Señora. Lo que tengo el honor de trascribir á V. E. para su superior conocimiento, y que se sirva elevarlo al soberano de S. M. Dios, etc.—Excmo. Sr.—Fernando de Butron.

El capitán general de Cataluña comunica á este ministerio en 23 del corriente las diferentes ventajas conseguidas sobre varios grupos, que fugitivos de la derrota de Carnicer, vagaban por algunos distritos con el fin de buscar apoyo en los desleales á quienes había alentado la invasión de este cabecilla.

En la parte de la montaña se había reunido al Rós de Erolés una fuerza de 250 hombres, reducidos á no poder salir de las guaridas que les ofrecen las ásperas faldas del Pirineo por la parte de Orgañá, Oliana, Cambrils, Mompol y otros puntos no menos escabrosos; mas perseguidos incesantemente aquellos rebeldes por los destacamentos dependientes del brigadier Colubi, han conseguido estos batirlos y dispersarlos, causándoles bastante pérdida en las acciones de Sierra Seca y Coll-de-baix, cuyos detalles prometo enviar.

En el distrito de Manresa se ha conseguido también batir y dispersar al resto de la partida del titulado Llard de Copons.

En las orillas del Ebro se persiguen por el gobernador de Tortosa algunos pelotones de dispersos que cometen vejaciones de toda especie, y es preciso aniquilar para garantizar solidamente la quietud pública de aquel país, la cual se restablece generalmente en todos los puntos del principado, siendo cada día mas inútiles los esfuerzos de los malvados que intentan alterarla, por el buen espíritu que reina en los habitantes, y las activas y enérgicas disposiciones de las autoridades.

El comandante general de Asturias avisa con la misma fecha hallarse aquel principado en completa tranquilidad, y que los facciosos que compusieron las exterminadas ga-

villas de los rebeldes Bañia y Sanchez, se han presentado varios de ellos con sus armas á las columnas que recorren el país para capturar estos infames gelfs, á quienes oculta la escabrosidad del terreno.

Capitanía general de Extremadura.—Excmo. Sr.: No pierdo momento sobre cuanto V. E. me tiene recomendado, y no ha ocurrido novedad alguna desde mi parte de ayer, á escepcion de haber disparado unos cuantos tiros la guerrilla de 30 hombres que había reunido en Celérico un juez de fora miguelista, quien se retiró precipitadamente al haberse presentado otra de cazadores de la Reina que mandó salir el señor general baron de Carondelet sobre la marcha, quien fue recibido por la columna que le acompañaba en medio de aclamaciones de “Libertador”, cubriendo la tropa de flores y obsequios; sucediendo lo mismo en Covilhá al señor mariscal de campo D. Francisco Sanjuanena con la vanguardia.

La disciplina de estos cuerpos continúa recomendable, sin baja alguna en la fuerza efectiva, siendo satisfactoria la salud que disfruta el ejército.

Dios etc. Cuartel general de la Guarda 26 de abril de 1834 á las doce de la noche.—Excmo. Sr.—José Ramon Rodil.—Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra.

VILLAFRANCA DE GUIPUZCOA, 24 de abril.—Carta de un oficial de la division del general Quesada.

Antes de ayer salimos al amanecer de Salvatierra, y á poco trecho comenzamos á recibir noticias y á divisar grupos de caballería enemiga, que en todos sus movimientos indicaba el proyecto de atraernos á un combate desigual, pues sabíamos la reunion de la mayor parte de los rebeldes en la Borunda; el cuidado del dinero que conducíamos y de algunos efectos militares ocupaban demasiado la atención del General en jefe, el cual desde luego determinó evitar la acción marchando sobre su izquierda por el camino de Segura, pero fatigada la tropa con una marcha en continua alarma fue necesario darle descanso, y al efecto se hizo alto sobre el camino real en las inmediaciones de la venta de Alzazua, mientras que nuestra vanguardia adelantaba sobre la posición de los facciosos para alucinarlos acerca de nuestro verdadero proyecto.

Conseguido el objeto, y notando el general por el continuado tiroteo que se empeñaba demasiado el combate del cuerpo avanzado, comenzó el movimiento por el camino que dirige á esta población, pero no fue posible ocultarlo por mucho tiempo á la canalla que abandonó inmediatamente su inexpugnable posición, y cargó con mas que triplicadas fuerzas contra nuestra vanguardia y guerrillas que cubrían el flanco derecho con una algazara propia de su indisciplina y barbarie, gritando *viva el Emperador*, y ofreciendo cuartel á nuestros valientes, que contestaban á tan impotentes denuestos con *vivas á Isabel II y á la Reina gobernadora*. En esta situación continuamos haciendo esfuerzos dignos de la santa causa que defendemos, hasta llegar á una posición ventajosa cerca de Segura, donde colocó el general las cuatro piezas de montaña que teníamos, y mandando desplegar todas sus fuerzas, logró que se presentasen á descubierto una gran parte de los rebeldes, sobre los cuales se hizo una descarga á metralla que causó una terrible mortandad.

Desde este momento en que fueron rechazados cesó su loco intento de perseguirnos, y continuamos hasta este pueblo, á donde llegamos á la una de la noche. No hay lugar de elogiar á nadie en particular, porque desde el general en jefe hasta el último soldado han tenido una conducta heroica, digna del aprecio del gobierno y de los buenos españoles. Entre los dignos oficiales que hemos tenido la desgracia de perder, se cuentan á D. Leopoldo Odonell, que padeciendo un accidente epiléptico fue atacado de él á la cabeza de una compañía en lo mas empeñado de la acción: los tenientes de la guardia real Dávila, Clavijo y Villalonga; han sido heridos otros, y entre ellos contamos á los valientes Concha y Allen de Zarazan.

Entre los ayudantes del general que han estado siempre en lo mas arriesgado del ataque, debe hacerse mención de su hijo D. Genaro, también teniente de la guardia, que siendo la primera acción en que se ha hallado, manifestó toda la serenidad de un veterano.

Por lo demás es preciso desengañarnos una vez para siempre, que si en esta guerra ha de haber un plan que tenga por objeto la tranquilidad de las provincias vascongadas, y la sumisión de las ordas que las infestan, son necesarias muchas mas tropas, como lo ha manifestado nuestro general en jefe desde el momento en que se le confió el mando de este ejército. Es probable que disminuidas las atenciones que han ocupado hasta el día á otros cuerpos de ejército se atiende al refuerzo del que manobra en estos puntos, y así se evitarán desastres y el derramamiento de sangre, que bajo cualquier aspecto que lo miremos no se puede prescindir es de españoles, y de españoles ilusos y engañados por los manejos é intrigas de que se valen los enemigos de nuestra patria.

VITORIA, 25 de abril.—Zumalacarreui llegó á Echarri el 20 con tres batallones; seguro de que el general en jefe emprendía su movimiento el 21 desde esta ciudad para Navarra, reunió los Alaveses en número de 1200, mandados por Uranga, y 1000 guipuzcoanos. El general pernoctó en Salvatierra, y la mañana del 22 llegó á la venta de Alsasua, donde permaneció hasta el mediodía en que siguió su marcha. A la media hora, según noticias de varios sujetos que han venido de aquel país, no solo encontró su vanguardia á la facción, sino que se decidió á un movimiento de flanco por su izquierda, tomando la dirección de Guipúzcoa por la tegería de Urdiaín faldeando el monte hasta encon-

trar el camino que va para Ataun y Segura, al frente del mismo Alsasua, donde tomó posición. Zumalacarreui siguió este movimiento, y como tenía tantas fuerzas inundó el terreno de guerrillas. El fuego empezó á las dos y media y se sostuvo con constancia hasta las seis y media en que empezaron á jugar los cañoncitos de montaña, cuyo fuego les impuso tanto que fue la señal de suspender el suyo los rebeldes. El general aprovechó esta oportunidad para continuar su marcha á Villafranca.

La pérdida nuestra entre muertos y prisioneros apenas llega á 100 individuos, siendo 75 los segundos. Zumalacarreui se retiró el 22 á Echarri, donde pernoctó, el 23 á las seis de la mañana hizo fusilar á dos oficiales y 16 individuos de tropa. Concluida esta heroicidad, pasó á Alsasua, en cuyo pueblo entró á las 9, y después de un corto descanso se dirigió á Olazagoitia á reunirse con el supuesto batallón de Villareal. Los rebeldes entraron 50 heridos en Alsasua, y según confesion de ellos mismos, tuvieron por lo menos 30 muertos: entre aquellos está Villareal, y entre estos un capitán. (B. de A.)

ZARAGOZA, 26 de abril.—El teniente coronel D. Joaquín de Ayerbe me dice con fecha de ayer lo que sigue:—Una nueva victoria han conseguido las armas de la Reina nuestra Señora, siempre vencedoras: 48 prisioneros, varios muertos y heridos, y entre ellos el gefe Jover y otros cabecillas, son el resultado de ella.

Salí del pueblo de Lagueruela siguiendo á la facción de Conesa, y las tropas desafiaron con incansable entusiasmo el rigor del tiempo, que nos abrumó con lluvia y granizo. Después de trece horas de fatigas, sin alimento, encontré la facción en el pueblo de Lidón, que en número de mas de 100 infantes y 70 caballos tuvo la audacia de esperar en batalla á los soldados de Isabel II: mandé cargar al capitán D. Juan de la Pezuela con los 40 caballos de Borbon que tiene á sus órdenes, el que arrolló al enemigo completamente, al mismo tiempo que los cazadores del 12 de línea con su capitán Solano, los del 6.^o á las órdenes del suyo D. Andrés Herrera y el subteniente Lagera acometieron por los flancos, y yo á la cabeza de unos pocos caballos me dirigí por la izquierda con el capitán Pastor y los subtenientes Periche y Perez, siendo el resultado una completa dispersion.

La gloria es casi toda debida á los 40 caballos de Borbon.

D. Juan de la Pezuela, que al cargarlos se metió entre los facciosos con solos 6 caballos, mató á varios, recibió varias ligeras heridas de lanza, hiriendo gravemente y arrebatando la lanza de uno que llevaba la graduación de teniente coronel; y finalmente desmontando algunos hasta con la mano; hubiera perecido á no ser por la bizarría del soldado Diego Blanco que le paró dos lanzadas tiradas por retaguardia, y del sargento Lucas Fernandez que acudió el primero al peloton que combatía.

Los subtenientes Arocena y Osorio compitieron en denuevo destrozando la infantería.

Pasaré á las superiores manos de V. E. una lista de los sargentos y cabos de esta columna compuesta de 150 infantes y 41 caballos; cuyos individuos en general son dignos de recomendación.

La acción empezó á las siete de la tarde, y á no ser por la noche que sobrevino y lo intransitable del terreno ni uno solo se hubiera salvado. Son las ocho de la noche y acaba de llegar el coronel Rebollo con su columna, y mañana se reconocerá el campo.

Solo hemos tenido algunos contusos, un caballo muerto y dos heridos.

Vuelvo á recomendar estos bravos que entraron en la acción la mayor parte con los pies desnudos, dejando su calzado en tan larga y penosa marcha entre el lodo. Dios guarde á V. E. muchos años. Lidón 25 de abril de 1834.

Me apresuro á comunicar al público esta brillante acción, segunda ya que comunico en este día, siendo el mas digno modo de celebrar la víspera del augusto cumpleaños de S. M. la Reina Gobernadora.—El capitán general.—El Conde de Ezpeleta.

CIUDAD-REAL, 28 de abril.—El alcalde mayor de la villa de Mestanza, D. Joaquín de Palma y Vinuesa, con fecha de ayer me dice lo siguiente:

Con esta fecha digo al Excmo. Sr. comandante general de la provincia lo que copio.—En este momento, que es la una de la tarde de este día, se me ha presentado Hilario Fernandez, vecino de la Vera de la antigua, aldea de esta jurisdicción, á quien el revolucionario Barba obligó en la noche del 16 del actual, cuando era perseguido con su gavilla por el comandante de la columna del 2.^o de línea Don Lorenzo Benitez, á que le sirviese de guía, y declara entre otras cosas, de que dará á V. E. parte mas circunstanciada, que en la noche del 23 como á las ocho de ella, hallándose con los facciosos en el parage que llaman la fuente del Enjambradero, término de Andújar, á dos leguas y media de la villa de Fuencaliente, fueron atacados, al parecer, por vecinos del último pueblo, y que vió quedar herido de la primera descarga en un muslo el citado cabecilla Barba, á quien es probable hayan después cojido, y caer otro muerto al parecer, tomando todos los demás, que eran el número de 21 ó 22, la mas precipitada fuga, abandonando los caballos que eran hasta 25 ó 26, y porción de armas, de las que cogió una escopeta que también me ha presentado, internándose en las sierras y montes inmediatos en la mas completa dispersion y desorden. Asimismo me ha espuesto el mencionado Hilario que después del suceso, dos trozos de dichos rebeldes, compuesto el uno de cinco y el otro de seis á pie, y algunos de ellos desarmados, tomaron la dirección del punto de la antigua, y bajando por la A. I.

rudía la del puerto Burico, por donde al parecer pasarían en la noche anterior, y á principio de ella vivamente perseguidos por una partida de urbanos de la aldea de la Solana del Pino, de esta jurisdicción, y otras dos de los de esta villa que de mi orden se hallaban recorriendo el término hacia ya ocho días, en que se tuvieron las primeras noticias. Por lo relacionado y demás de que daré á V. E. conocimiento, se convence la total derrota y destrucción de los destacos que acudillaba Barba; y que los restos miserables de los mismos se dirigen hacia los términos del Pardillo, Bilbis, convento de Calatrava y sierras de la Calzada, de cuyos pueblos son algunos. Todo lo que aprovechando momentos pongo en noticia de V. E. á los efectos convenientes, y para su inteligencia y satisfacción; advirtiéndole que á esta hora están ya ocupados todos los puertos y ayuntamientos de esta jurisdicción por los urbanos de esta villa y sus aldeas, y tomadas cuantas disposiciones son dables para completar el estermínio de los malvados.

Lo que traslado á V. S. á los propios fines. Dios guarde á V. S. muchos años. Mestanza 25 de abril de 1834. Joaquín de Palma y Vinuesa.

Noticias Estrangeras.

TURQUIA.

Cartas de Constantinopla del 18 de marzo anuncian la llegada del Ministro de Grecia Zografos, quien tendria su primera audiencia en el 21. Muchos de los principales Visires del Imperio como Cosser, Bajá; Azed Mehemed, Bajá; y Rachil Mehemed, Bajá, han sido por el Sultan condecorados con la orden del Mérito Militar. No dejan estos dos fenómenos políticos de ser curiosos, embajada en la corte del Gran Señor de parte de la Grecia, poco ha su súbdita, y haber tomado de los cristianos la institución de las órdenes militares.

SUIZA.

BERNA, 10 de abril.—Noticias alarmantes circulan acerca de muchos puntos de la Suiza, especialmente en el canton de Berna. Se habla de una nueva conspiracion para trastornar todos los gobiernos constitucionales y todas las instituciones fundadas en los cantones desde la revolucion de julio. Hasta se dice que han venido sumas de Basilea para distribuir las á acesinos de los cantones pequeños. Puede ser: no tienen mas fundamento estos rumores que las frecuentes correrías de los patricios á la campiña á sondear los ánimos para propagar invectivas alarmantes y calumniosas sobre los polacos, y la mision de los Señores Hes y Heheswyler de Zurich para con el Gobierno de Berna. Como quiera que sea el Consejo ejecutivo de este canton ha tomado precauciones que muchas personas y miembros mismos del Departamento militar graduan de intempestivas. El día 8 dos compañías de infantería entraron en Berna á tambor batiente; dos batallones estan de piquete.

ITALIA.

TRIESTE, 2 de abril.—La conmocion de los polacos embarcados para Gibraltar la ha reprimido con su firmeza el capitán de la fragata.

Egipto.—No inducen seguridad las noticias de Egipto. Agotado el tesoro público con los esfuerzos de las últimas guerras, Mehemet Ali usa de los medios mas violentos para arrancar de los negociantes sumas cuantiosas. Acaso ensaye un empréstito, mas hallará las mismas dificultades que el Sultan. Los habitantes de la Siria estan descontentos, é Ibrahim Bajá ha pedido refuerzos á su padre para resistir á las insurrecciones que prevee. Si en el momento el Sultan tuviese un ejército mas numeroso, y sobre todo mejor organizado, le sería facil vengarse de Mehemet Ali. Los Bajás que hicieron traicion al Sultan por someterse á Egipto manifiestan mucho arrepentimiento. Quizá las grandes compras de armas que se hacen en Constantinopla tengan relacion con estas circunstancias.

INGLATERRA.

LONDRES, 19 de abril.—El conde de Floridablanca ha recibido las visitas del príncipe Talleyrand, lord Palmerston, y S. G. Caning, á los cuales con otros varios personajes ha dado un espléndido banquete. Sir G. Caning es conocido personalmente del embajador español desde que estuvo en Madrid en 1802. No se sabe todavía cuando parte el caballero Vial, porque segun parece espera nuevos despachos de su gobierno.

FRANCIA.

PARÍS, abril 16.—Tribunal de los Pares.—Causa relativa á los atentados de Leon, París y Saint-Etienne.

Ha nombrado una comision de instruccion de proceso el tribunal de los Pares compuesta de Faure, presidente; el duque de Cazes, mariscal duque de Treviso, conde de Bastard, conde Peralis y el conde de Montalibet, acerca de la sublevacion de Leon, París y Saint-Etienne. Se ha cumplido el programa de la república, en pelea mútua los franceses han derramado su sangre. No ha sido una guerra civil vivamente sostenida como en 5 y 6 de junio; han hallado mas espedito asesinar que combatir. Habia en los ánimos una impresion dolorosa y universal indignacion por grande injuria que creian hecha á su carácter nacional,

ardian en deseo de vengarla, y en la exaltacion de su entusiasmo clamaban los franceses. ¿Podremos á vista de tan horribles asesinatos insistir en llamar á París la hermosa y digna capital de la civilizacion y de la libertad? Entre los insurgentes habia estudiantes: las ciencias no enseñan por cierto degollar á sus conciudadanos y dictar leyes á su patria, tomando por argumentos las balas y el cañon. Su furor vano no pudo prevalecer á la táctica y orden de las tropas y de los guardias nacionales. En junta permanente se reunió el consejo de ministros. El duque de Orleans y el duque de Nemurs, acompañados de los generales de ejército se personaron á la voz de viva el Rey en cuantos puntos habia ataque. Al duque de Orleans le rozó el sombrero una bala que hirió á un soldado que estaba á su lado. El Rey subió á caballo para pasar revista á los guardias nacionales. Los republicanos en las banderas que tremolaban en algunas de sus barricadas, orleaban los terroríficos nombres de seccion de Robespierre, seccion de la Montaña. Vencida por lo quiera la anarquía, se ha ido en los ánimos restableciendo la tranquilidad. Para sostenerla no bastan las armas solas; su mayor apoyo está en las leyes. Habiendo la tropa hecho su deber, entra el turno de hacerle el gobierno. Es chocante y monstruoso que en el siglo XIX en la nacion que se jacta de ir á la vanguardia de las naciones en la civilizacion y cultura que tanto decanta filantropía, expansion de las luces, y de ser la tierra clásica de la filosofía y de las que mas han contribuido á la perfectibilidad humana, de dos en dos años se vean sus grandes ciudades hechas campamentos horribles de guerra, y obligados los habitantes á dejar sus casas y familias, abandonar su industria, garantía de su subsistencia, á degollarse á nombre de la libertad. ¡Ah! no puede llamarse libertad estado tan precario y sangriento. Por mas que llamem á su actual régimen la mejor de las repúblicas, el ahogo en que se hallan no pudiendo contar seguras su libertad, subsistencia y vida, patentiza un estado social no bien arreglado. Merecerá tan digno nombre cuando las sublevaciones se anuncian, preparan, organizan á vista, ciencia y paciencia del gobierno, sin quedarle mas recurso que preparar por su parte medios de mera resistencia? La batalla que los revolucionarios han dado en Leon, París y Saint-Etienne, ha seis meses que anunciándola echaban altas amenazas. Ha 15 dias que declaraban que iba á comenzar, y cumplieron su palabra. ¿Qué libertad se goza en Francia con tan sangrientas escenas? ¿la de las leyes ó la de las armas? ¿la de la civilizacion ó la de la barbarie? La guerra civil si que está en libertad. Tienen un gobierno, tres poderes, una carta, códigos, tribunales, administraciones, todo lo que prueba que no es un pueblo bárbaro; sus mismos escritores dicen que solo lo es en un punto preciado de libre, lleva la libertad al exceso, á un grado indeterminado, no cabe así regla, deberes, seguridad pública, civilizacion ni cultura. La perfeccion de los gobiernos está en el preciso medio que desvie igualmente el estado del despotismo y de la anarquía. La tendencia de los pueblos libres es hacia la anarquía, aquí la sabiduría del gobierno de reprimir propension tan funesta. El escollo de los pueblos sumisos es el despotismo, por mucho que se haga siempre se quedará corto en tener de la rienda direccion tan letárgica. Las sublevaciones han ocurrido en este mes en Leon el 9 y 10, en Saint-Etienne el 11 y 12 y en París el 13 y 14. Si esta lucha que acaba de terminarse en favor del gobierno está solo suspendida, ó si se renovará si la república, aunque vencida, está ó no sometida si el orden ó la anarquía han cesado ó no su antipatía, en confusion tiene que poner á los políticos. ¿Y á que orden de política toca suceso tan extraordinario? ¿al de la interior ó de la exterior? que al de la interior de Francia no cabe duda, mas si tambien á las relaciones exteriores con otras potencias, algo los diplomáticos podrán vislumbrar, mas solo el porvenir dará razon cierta.

—El día 15 del que rige recibió el gobierno repetidos partes telegráficos anunciando que los alborotos de Leon se habian sofocado completamente, y que la tranquilidad se habia restablecido en toda la poblacion. Se confirman estas noticias por el siguiente parte telegráfico dirigido al ministro del interior por el prefecto del Rodano en dicho día.

Parte telegráfico que se cita.

En este instante quedan concluidas enteramente nuestras operaciones militares. Ayer nos apoderamos sin tirar un tiro de todos los barrios del arrabal la Croix Russe. Nuestras tropas están ya en posesion de toda la ciudad con sus arrabales.

—En el Indicador de Burdeos se lee lo siguiente: Habiendo caído un rayo en una diligencia que se dirigia al norte, mató 14 personas de las 16 que llevaba. Un hombre embazado en su capa y un niño fueron los que se salvaron.

—Se ha hablado en la Cámara de un movimiento de insurreccion en Arbois (Jura), dirigiéndose los sublevados á una casa perteneciente al General Delort. (Mensager.)

—Hoy no hemos recibido cartas de Saint-Etienne, pero se asegura que se han renovado las turbulencias con mayor fuerza. (Id.)

—En Grenoble hubo el 12 algunas contestaciones desagradables, por haberse negado el prefecto á reunir la guardia nacional para calmar la conmocion causada por las noticias de Leon; pero no tuvieron mayores consecuencias á pesar de haberse empezado á gritar por las calles ¡á las armas! y torado las campanas á rebato. Segun el Dauphinois, periódico del pais, se debió á algunos republicanos el restablecimiento del orden.

En algunos pueblos de las cercanías de Leon ha habido tambien conmociones mas ó menos graves.

—Las prisiones hechas en París hasta el 16 con moti-

vo de los últimos sucesos llegan hasta el número de 856. (J. du Commerce.)

—Corre la noticia con referencia á cartas de Leon de haber sido preso M. Bourmont (hijo), que recién llegado de Italia parece que habia tomado parte personalmente en la insurreccion de aquella ciudad.

—Hasta ahora 17 por la mañana no han llegado cartas ni periódicos de Leon; las últimas noticias, que son del 13, suponian que aun continuaba el combate. (J. du Commerce.)

PORTUGAL.

LISBOA, 24 de abril.—S. M. I. el duque de Braganza supo ayer de oficio que las tropas españolas habian entrado en la ciudad de Guarda con tanta intrepidez y velocidad que se apoderaron de los coches y carruajes pertenecientes al servicio de D. Carlos, á quien persiguieron en la direccion á Castello-Branco.

Igualmente se dió parte á S. M. I. de que el regimiento infantería número 7.º y un batallon de voluntarios de Lamego, que el gobierno usurpador mandó salir de Santarem con direccion á las provincias del Norte que necesitaba socorrer, no quisieron pasar el Mondego, y en precipitada fuga se volvian á Torres-Novas, Golegá y Almeirim. (Crónica constitucional de Lisboa.)

—S. M. I. ha tenido á bien por decreto de 23 de abril exonerar al consejero José de Silva Carvalho, ministro secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, y presidente del tesoro público, del ejercicio del ministerio de negocios eclesiásticos y de Justicia del que interinamente estaba encargado.

Por otro decreto de igual fecha ha sido exonerado el consejero Joaquin Antonio de Aguiar del cargo de ministro secretario de Estado de los negocios del reino, y nombrado en igual fecha ministro de Negocios eclesiásticos y de Justicia.

En decreto de la misma fecha ha sido nombrado ministro secretario de Estado y de los negocios del reino el consejero Benito Ferreira do Carmo.

FONDOS PUBLICOS.

BOLSA DE LONDRES, 19 abril.—3 por 100 consolidados 90 1/2. BOLSA DE MADRID, 1.º mayo.—Inscripciones en el gran libro al 5 por 100. 60.—Títulos al portador de 5 por 100. 60.—Inscripciones en el gran libro á 4 por 100. 60.—Títulos al portador del 4 por 100. 53 al contado: 53 1/2, 53, 52 3/4, 1/2, 3/8 y 1/4 á v. f. vol. y firme 54 3/4, 1/2 y 54 á var. f. vol. y fir. á prima de 1 y 1/2 por 100.—Vales reales no consolidados: 14 3/4 al contado.—Deuda negociable de 5 por 100 á papel: 60.—Deuda sin interes: 7 1/4 á 60 dias f. 6 vol. á prima de 3/8 por 100.—Acciones del banco español: 60.

Cambios. Londres á 90 dias 37 5/8; París id. 16. l.; Alicante 1/2 d.; Barcelona á ps. 3/4 b.; Bilbao 3/4 d.; Cadix 3/4 b.; Coruña 3/4 d.; Granada 1/4 id.; Málaga par; Santander 1/4 b.; Santiago 3/4 d.; Sevilla par; Valencia 1/4 d.; Zaragoza 3/4 d.; Descuento de letras á 4 por 100 al año.

ANUNCIO.

PANTÓGRAFO, instrumento utilísimo á toda clase de artistas, dibujantes, pintores, grabadores, litógrafos, ingenieros, etc. con una exposicion de sus utilidades, teoria, construccion y modo de usarse.

Los complicados procedimientos de que se sirven los artistas para la copia de sus dibujos y planos, y para la reduccion y extension de estos, hacian desear con ansia á los amantes de las nobles artes la invencion de un medio que los pudiese suplir con ventaja. Nadie ignora cuan entretenidos son los métodos que proporcionan la geometría para obtener aquellos resultados, y cuan entorpecido el que consiste en servirse de papel transparente. Uno y otros son ademas incompletos en su aplicacion: la copia, la reduccion y la extension de las figuras, de un plano, etc. ni aun por procedimientos matemáticos pueden obtenerse con exactitud, á no estar las figuras limitadas por rectas ó curvas calculables, como arcos de círculo, porciones de elipse, de parabola, de hipérbola, lo que raras veces acontece en la práctica.

El precioso instrumento que se anuncia proporciona á los artistas el logro de los referidos resultados con la mayor facilidad: por su medio se copian rápidamente toda clase de originales, figuras, dibujos de cualquiera género, planos geográficos, etc.: se obtienen con sus mismas dimensiones, reducidos ó estendidos. Los contornos resultan copiados con la mayor fidelidad, sin mas que recorrer sucesivamente su extension en el original por medio de un estilete fijo en una de las piezas de esta pequeña máquina.

Tal es la exactitud de sus resultados, que hasta la escritura que se haga ó figure hacer con aquel, resulta copiada por su medio. Pero la propiedad mas notable de este instrumento consiste en la reduccion ó extension de las proporciones con que resultan las copias; estas pueden determinarse de autemano: se pueden obtener una mitad, una tercera parte, dos terceras partes, etc. menores ó mayores, segun se quiera, lo que exige cierto modo de armar el instrumento, segun se determina en la instruccion.

El precio de cada Pantógrafo, con un ejemplar de la instruccion, es de 50 rs. por suscripcion, de los que se entregarán 25 al tiempo de suscribirse y otros 25 al recibirle, quedando entonces cerrada aquella y el precio al arbitrio del propietario.

Se suscribe en Madrid en la libreria de la viuda de Miger en la calle del Príncipe, y en varias capitales del reino.

MADRID: IMPRENTA DE DON TOMÁS JORDAN.